LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VICTOR ADOLFO CARO CARDENAS Cédula 1057602679 (Padre) de Juan Angel Caro Medina NUIP 1050629930, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 9 08 Centro Zonal ICBF Tunja 2 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 12/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16066713

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/12/2023

Desfijar el: 07/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Eiddy Yalexa Paredes Lago
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)
Boyacá